

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la posibilidad de establecer un paso de peatones en la A-7 en su cruce con la A-7075.

Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de la Torre y el conjunto de barriadas conocido como La Junta de los Caminos son divididos por la A-7. Sí hay un paso para vehículos que es la A-7075.

Los peatones que quiere cruzar de una zona a la otra, deben hacerlo por un descampado que presenta una fuerte pendiente, barro y piedras que se desprenden. Siendo de mucha dificultad para personas mayores e imposible para cualquier ciudadano con movilidad reducida.

Una vez superada esta primera etapa, deben cruzar por debajo de la A-7 en un túnel por el que transita también, digamos, fauna diversa. En la visita que realicé a la zona pude ver algún roedor que cruzaba con más ímpetu y dando mejores saltos que nosotros.

No es aceptable que en este punto se aísle a dos núcleos de población, impidiendo a la mayor parte de los vecinos de ambas zonas el poder ir caminando de una a otra.

Bastaría por parte de esta administración con establecer un paso de peatones como el que existe en el cruce de la MA-20 con la Avenida Montserrat Caballé, que une Churriana con La Cizaña y Guadalmar.

En función de lo expuesto les realizo la siguiente pregunta escrita:

- 1. ¿Ha evaluado el Gobierno si es viable establecer un paso de peatones que una El Puerto de la Torre con la Junta de los Caminos en el cruce de la A-7 con la A-7075?
 - a. En caso afirmativo, ¿qué resultados ha obtenido de dicha evaluación?
 - b. En caso contrario, ¿piensa hacerlo?

Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos